Nota Informativa

notacefp / 089 / 2025 26 de junio de 2025

Evolución de las Tasas de Interés de la Deuda por Entidad Federativa, 2016-2025/I Trimestre

Tasa de interés subnacional agregada

En el contexto de la deuda subnacional, la tasa de interés puede definirse como el precio que pagan los acreditados (gobiernos estatales, gobiernos municipales y entes públicos) por los préstamos monetarios que contratan con los acreedores autorizados en el mercado nacional de dinero (banca múltiple, banca de desarrollo, emisiones bursátiles, entre otros acreedores).

Este indicador se calcula como la suma de la tasa de interés promedio para las entidades federativas y sus entes públicos (ponderada por su participación en el total de la deuda subnacional), más la tasa de interés promedio para los municipios y sus entes públicos por entidad federativa (también ponderada por su participación en el total de la deuda subnacional).[1]

La determinación de las tasas de interés de mercado que terminan pagando los acreditados es un proceso complejo en el que interactúan factores como la política monetaria, la inflación, el riesgo de crédito, la

[1] Para el cálculo de la tasa de interés promedio ponderada subnacional por estado, se sigue la misma metodología. Cabe señalar que las tasas de interés insumo son publicadas trimestralmente por la SHCP en su página de disciplina financiera.

oferta y demanda de dinero, las expectativas de los agentes económicos, el riesgo país y las condiciones del mercado internacional, entre otros.

Durante el periodo de tiempo que va de 2016 al primer trimestre de 2025, la evolución del indicador presenta varias oscilaciones. En primer lugar, la tasa de interés sube de 7.6 por ciento en 2016 a 9.2 por ciento en 2018 para bajar hasta un mínimo de 4.9 por ciento en 2020, de aquí la tasa de interés crece hasta alcanzar un máximo de 11.7 por ciento en 2023 y un 9.6 por ciento al 31 de marzo de 2025.

Tasa de interés promedio ponderada a nivel nacional
2016-2025/I trim
(Tasa anual nominal, porcentaje)

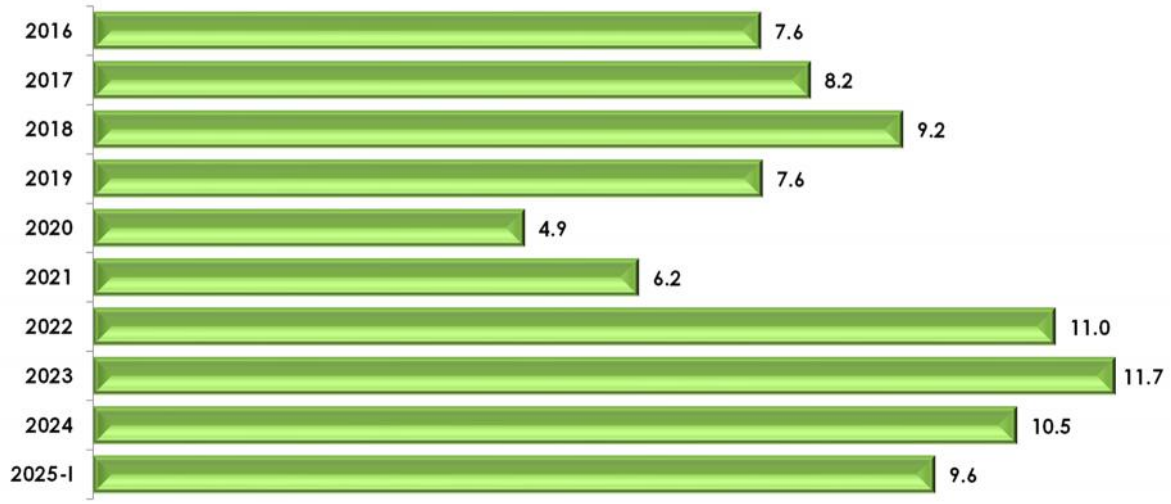

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Indicador por entidad federativa

Con excepción de Tlaxcala y Veracruz, el resto de las entidades federativas del país registran un incremento en su tasa de interés de 2016 al periodo de referencia. Cabe también subrayar que la evolución de la medición para la

mayoría de los estados presenta un comportamiento muy similar al indicador agregado analizado en la sección previa.

Por la magnitud de los incrementos en sus tasas de interés de 2016 al cierre de marzo 2025, destacan las siguientes entidades federativas: Guanajuato cuyo indicador se incrementa en 3.12 puntos porcentuales, al pasar de 6.64 a 9.76 por ciento; le sigue Tabasco, con un aumento de 3.09 puntos porcentuales, al subir su tasa de 6.56 a 9.65 por ciento; en tercer lugar se encuentra Durango, con una diferencia de 2.95 puntos porcentuales, al aumentar los réditos por sus préstamos de 7.19 a 10.14 por ciento; San Luis Potosí, cuya variación es de 2.90 puntos porcentuales, pasando de 6.80 a 9.70 por ciento y por último se encuentra Puebla, con un crecimiento de 2.82 puntos porcentuales, al transitar su indicador de 6.74 a 9.56 por ciento durante el periodo.

Entidades federativas con mayor incremento en las tasas de interés
2016 - 2025/I trimestre
(Porcentaje)

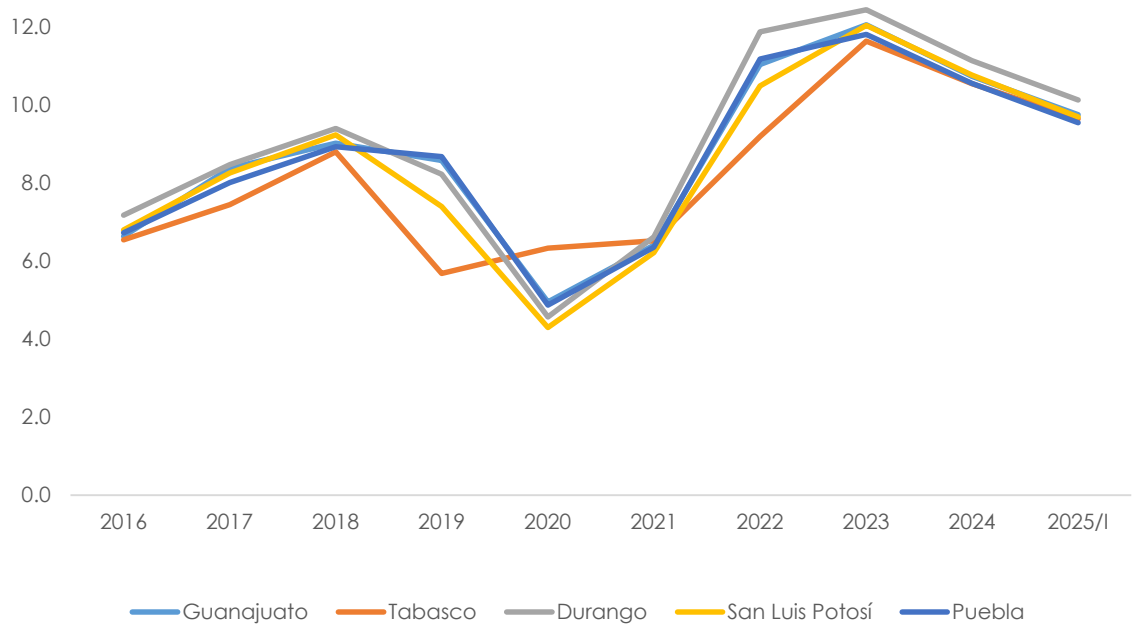

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Algunos otros estados también presentan incrementos en las tasas de interés que pagan por sus préstamos, aunque en menor magnitud que los previamente comentados. Entre aquellos que presentan los menores incrementos en sus tasas de interés de 2016 al primer trimestre de 2025 sobresalen los siguientes: la Ciudad de México, con un aumento de 1.43 puntos porcentuales, avanzando su indicador de 7.01 a 8.45 por ciento; le sigue Jalisco, con un incremento de 1.30 puntos porcentuales, al subir de 8.46 a 9.76 por ciento; Chiapas, con un crecimiento de 1.20 puntos porcentuales, al pasar de 6.96 a 8.16 por ciento; en cuarto lugar se ubica Chihuahua, al acrecentar su tasa de interés en 1.06 puntos porcentuales, transitando de 7.64 a 8.70 por ciento; finalmente puede mencionarse a

Quintana Roo, con un aumento de 0.43 puntos porcentuales, mismo que va de 9.37 a 9.80 por ciento.

Entidades federativas con menor incremento en las tasas de interés
2016 - 2025/I trimestre
(Porcentaje)

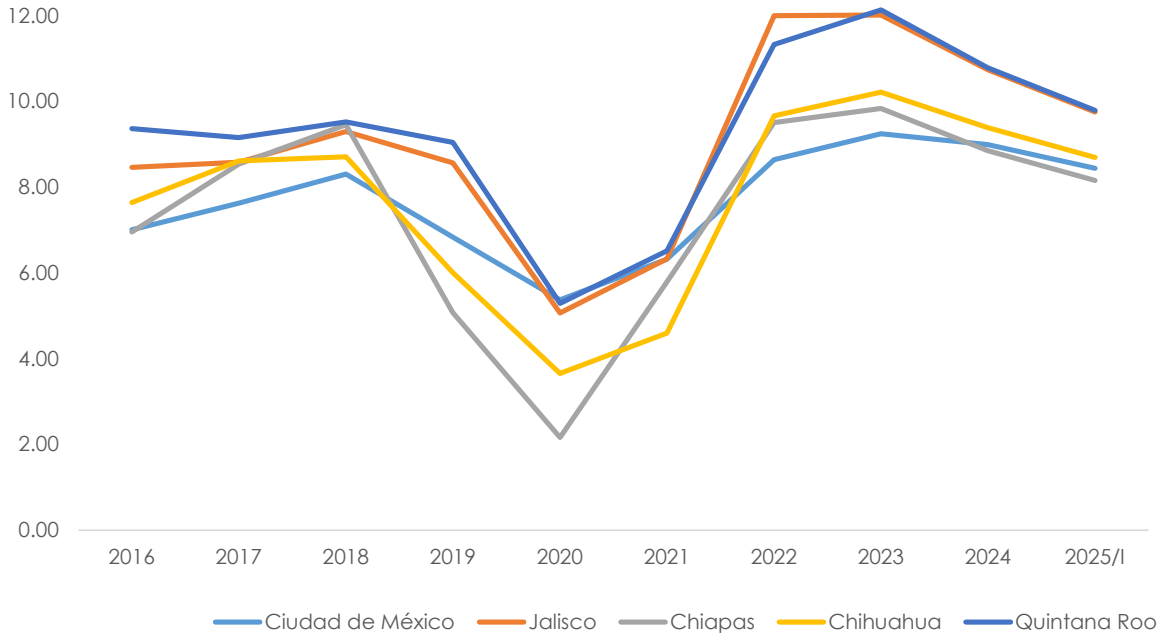

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Por último, como ya se había referido, se encuentran Tlaxcala y Veracruz. La primera destaca debido a que no cuenta con deuda registrada ante la SHCP, por lo que no registra pago de intereses al 31 de marzo de 2025. La segunda resalta por ser la única entidad que presenta una disminución en su tasa de interés en el periodo de referencia, siendo la misma de 0.38 puntos porcentuales, al pasar de 9.14 a 8.76 por ciento.

En aras de brindar mayor información al lector, se muestra, por último, una tabla con los niveles de las tasas de interés que han estado pagando las distintas entidades federativas durante el periodo de estudio, así como las diferencias en puntos porcentuales observadas en las cifras utilizando los valores para 2016 y el primer trimestre de 2025.

Tasa de Interés Promedio Ponderada por Entidad Federativa, 2016 - 2025/I Trimestre
(Porcentaje)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025/I	Dif. 2025/I-2016
Guanajuato	6.64	8.39	9.03	8.58	4.96	6.41	11.05	12.06	10.75	9.76	3.12
Tabasco	6.56	7.45	8.81	5.68	6.34	6.52	9.20	11.65	10.56	9.65	3.09
Durango	7.19	8.48	9.40	8.24	4.57	6.63	11.88	12.46	11.14	10.14	2.95
San Luis Potosí	6.80	8.27	9.24	7.41	4.30	6.22	10.50	12.05	10.78	9.70	2.90
Puebla	6.74	8.01	8.94	8.68	4.87	6.36	11.19	11.82	10.57	9.56	2.82
Hidalgo	6.90	8.20	9.06	8.54	4.95	6.18	10.92	11.93	10.64	9.65	2.76
Guerrero	7.13	8.66	9.49	7.89	6.17	6.81	8.57	12.10	10.98	9.87	2.74
Michoacán	7.16	4.32	9.62	8.76	5.27	6.34	11.92	11.97	10.75	9.82	2.66
Sinaloa	7.16	8.50	9.03	8.30	4.53	6.35	11.27	12.03	10.78	9.81	2.65
Morelos	7.19	8.85	9.67	8.94	5.68	6.55	11.52	12.14	10.81	9.83	2.64
Oaxaca	6.89	7.54	8.62	7.77	4.74	6.06	11.07	11.70	10.47	9.50	2.61
Zacatecas	7.62	8.61	9.38	8.80	5.25	6.69	11.52	12.41	11.20	10.22	2.60
Querétaro	6.84	8.45	9.30	13.79	4.95	7.19	10.84	11.67	10.40	9.42	2.58
Sonora	7.32	8.52	9.28	8.69	4.91	6.63	11.32	12.08	10.86	9.88	2.56
Yucatán	7.01	8.35	8.95	8.61	5.22	6.33	11.25	11.82	10.55	9.57	2.56
Baja California Sur	7.79	8.69	9.54	7.77	5.47	6.78	9.72	12.57	11.35	10.33	2.54
Aguascalientes	7.28	7.94	8.38	6.17	5.04	4.89	11.17	12.01	10.78	9.80	2.52
Baja California	7.36	8.81	9.85	9.21	4.45	6.28	11.29	11.66	10.59	9.70	2.34
Campeche	7.46	8.85	9.22	8.56	5.22	6.08	11.18	12.03	10.74	9.76	2.30
Colima	7.79	9.24	9.43	8.46	3.97	6.23	10.42	11.23	10.93	9.96	2.16
Tamaulipas	7.52	8.53	9.16	8.58	4.69	6.61	11.40	11.95	10.63	9.66	2.14
Coahuila	7.70	8.93	9.72	8.61	5.96	6.56	11.35	12.07	10.82	9.83	2.14
Estado de México	7.46	8.21	9.09	7.69	4.41	5.66	11.02	11.03	10.46	9.59	2.13
Nayarit	8.33	9.62	9.48	2.19	5.39	6.47	10.81	12.24	11.08	10.08	1.75
Nuevo León	7.50	8.00	9.86	6.51	5.40	6.33	9.92	10.80	9.87	9.09	1.59
Ciudad de México	7.01	7.63	8.31	6.83	5.38	6.32	8.65	9.25	9.00	8.45	1.43
Jalisco	8.46	8.58	9.30	8.57	5.07	6.33	12.00	12.02	10.74	9.76	1.30
Chiapas	6.96	8.53	9.46	5.07	2.16	5.79	9.51	9.84	8.86	8.16	1.20
Chihuahua	7.64	8.61	8.71	6.01	3.65	4.60	9.66	10.22	9.39	8.70	1.06
Quintana Roo	9.37	9.16	9.52	9.05	5.29	6.52	11.32	12.13	10.79	9.80	0.43
Tlaxcala	0.00	0.00	10.58	9.85	6.40	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00
Veracruz	9.14	8.19	9.58	4.77	4.80	6.46	11.14	10.57	9.57	8.76	-0.38

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández

www.cefp.gob.mx
@CEFP_diputados
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas